

La caída de la fachada del antiguo Ayuntamiento precipita una modificación presupuestaria y provoca una tormenta política

## El gobierno descarta crear una comisión que estudie el accidente

SARA MORA

El tema de la caída de la fachada del antiguo Ayuntamiento de La Roca del Vallès, fue el tema estrella en el pleno del 3 de noviembre. CiU reclamó la creación de una comisión política de estudio y de trabajo para buscar culpables y determinar responsabilidades políticas. También se aprobó una modificación presupuestaria para poder cubrir este gasto inesperado y adicional. La medida no fue aprobada por ERC y CiU se abstuvo. PSC e ICV votaron a favor.

Según el partido socialista, esta situación imprevista, supone un "gasto adicional con el que no se contaba", y para poder demoler el antiguo edificio será preciso esta modificación presupuestaria.

El regidor de ERC, afirmaba que la "fachada no cayó por las lluvias, porque desde hace 5 años no se actúa en la rehabilitación del edificio". Jiménez, considera que incrementar el presupuesto en



La polémica sigue a las tres semanas del derrumbe y posterior derribo.

65 mil euros "es una medida de la que tendríamos que lamentarnos", ya que "se debería haber invertido ese dinero en la reconstrucción hace cinco años".

Por otro lado, **Rafael Ros** de CiU, manifestó que "el proyecto para reconstruir la fachada llegó al día siguiente de la caída de la misma", "tiene un importe por valor de

34 mil euros". Ros, también recalcó que "el director técnico que llevará el proyecto adelante, solicita un presupuesto de 7 mil euros". El PSC replicó afirmando que "actualmente hay una valoración económica del proyecto, pero también hay un trabajo paralelo. El presupuesto total surge de una estimación aproximativa del gasto final".

CiU explica que el informe del letrado Romà Miró indicaba que el concejal de Urbanismo no podía participar en la votación

## El gobierno retira del orden del día la aprobación parcial del Pla de Les Hortes

JORDI ABAYÀ

El grupo de gobierno de La Roca decidió retirar del orden del día del pleno del pasado jueves el punto B-1, relativo a la aprobación provisional del plan parcial del Pla de Les Hortes. Pese a que este punto figuraba en el orden del día enviado el pasado día 28 de octubre a los medios de comunicación, en el orden que posteriormente se envió a los grupos políticos de la oposición, el punto ya había desaparecido. La cuestión, pues, deberá esperar a un próximo pleno. Por esta razón, causó impacto en los grupos de la oposición de La Roca, que esta revista informara el pasado viernes que "ayer

jueves el pleno de La Roca tenía previsto aprobar provisionalmente el plan parcial de este sector". La cuestión venía al caso porque estaba acompañada de una extensa información en la que se explicaban los argumentos dados por el Govern de la Generalitat al diputado de CiU, **Jordi Turull**, para tratar de forma diferente el voto de un concejal en Tarragona y el voto del concejal de urbanismo de La Roca. Mientras el conseller de Governació decía que no se había encargado ningún informe a los servicios jurídicos sobre la validez del voto de **Miquel Estapé** porque el Ayuntamiento de La Roca no lo solicitó, el conseller de Política Territorial amparaba su visto bueno a la reforma del

Plan General, aprobado gracias a este voto, en un informe externo encargado al abogado, **Romà Miró**. El cabeza de lista de CiU en La Roca, **Rafael Ros**, ha querido ahondar tanto una como la otra información. "Si los servicios jurídicos de la Generalitat no actuaron ni de oficio ni a instancias del Ayuntamiento de La Roca, fue porque la moción que presentó nuestro grupo al efecto de solicitarlo fue desestimado por el pleno (PSC e ICV votaron en contra), negando así la información y la transparencia", contesta Ros. En relación al informe de Romà Miró, encargado externamente por la conselleria de Nadal, para contrastar con un informe previo de la Comissió d'Urbanisme favorable a la tesis del gobier-

CiU presentó una moción donde proponía la creación de una comisión política para estudiar las causas de la caída de la fachada, ya que es una obligación del Ayuntamiento velar por la seguridad de los ciudadanos. Por su parte, el PSC, a través de **Carles Fernández**, no evadió sus responsabilidades y afirmó que el responsable era "el equipo de gobierno", ya que "se debía haber demolido cuando se vació". Según Fernández, "asumimos la responsabilidad pero con la cara bien alta, ya que no se ha podido hacer todo, y si esto ha ocurrido es porque se estaban haciendo otras cosas". El alcalde de La Roca, **Miquel Estapé**, recordó que el regidor de Seguridad estuvo en el lugar de los hechos informando a los vecinos, maestras y padres de alumnos que colaboraron en la situación. Estapé mencionó que "algunos vecinos decidieron ir a la prensa" (haciendo referencia a una carta al director, aparecida el 2 de noviembre en La Vanguardia). El Ayuntamiento ha actuado con todas las medidas preventivas que tenía a su alcance, según el alcalde, y afirmó que se apuntaló el edificio un mes y medio atrás. La moción de CiU para estudiar las causas del incidente y crear una comisión de investigación no fue aprobada por el pleno, ya que PSC e ICV votaron en contra y sólo ERC y CiU lo hicieron a favor.

no local, Ros señala: "El informe del letrado Romà Miró no tiene desperdicio. Desde un análisis teórico y bien documentado deja muy a las claras que el concejal de Urbanismo, hoy alcalde, no podía haber participado en aquella votación. El informe compara los casos de Tarragona y La Roca. Ahora bien, dicho letrado evita pronunciarse claramente, "mojarse" en el caso de La Roca, con la excusa de que se encuentra subjudice. Este informe a medida le evitó al Conseller del PTOP tener que actuar con diferente criterio respecto a Tarragona, lo cual le hubiera colocado en una incómoda situación o bien en la tesitura de tener que desautorizar a sus compañeros de La Roca".

Por otra parte CiU indica que el recurso contencioso-administrativo presentado contra el convenio aprobado en el pleno de noviembre de 2003 sigue su curso "y en fecha reciente se ha interpuesto la demanda", aclara Ros. La semana pasada, pues, publicábamos incorrectamente que ésta había sido desestimada.